

# **Consultas Realizadas**

# Licitación 435257 - SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA DE DOCUMENTOS

#### Consulta 1 - Consulta sobre los requermmientos técnicos

Consulta Fecha de Consulta 18-10-2023

**Buenas Tardes** 

En el apartado de las Especificaciones Técnicas y Suministros requeridos de la página, donde se menciona sobre el Equipamiento Mínimo que deberá poseer el Oferente (No transferibles a la institución), exactamente en el punto N° 1 y N° 2, mencionan sobre las características de los scanneres que se deben utilizar, por lo tanto realizamos la siguiente consulta: En las especificaciones técnicas solicitadas para el Equipo para Documentos Encuadernados, documentos antiguos y sensibles imposibilitados de pasar por rodillo de escaneo:

Solicitan como requerimiento:

Funcionamiento autónomo de escaneo, sin necesidad ni dependencia de PC (Stand Alone). Unidad de Escaneo autónomo, Con pantalla embebida de 15" o superior.

Estos requerimientos indicados, no corresponden a requerimientos técnicamente indispensables sino a características propias de cierta marca de equipos, por lo que solicitamos su retiro de las exigencias establecidas o caso contrario como un requerimiento opcional, de esta manera a permitir la participación de mayor cantidad de oferentes.

Aguardando una respuesta favorable a nuestra solicitud, me despido atentamente,

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023	
Remitirse a la ADENDA №01/2023			

#### Consulta 2 - Respaldo Tecnico

Consulta Fecha de Consulta 19-10-2023

En los TERMINOS DE REFERENCIA, Donde dice:

El oferente deberá contar con el respaldo técnico del Centro Autorizado de Servicios en el país, sobre todo component de Equipos y Software propuesto en la solución, demostrando por medio de una Carta emitida por el Fabricante y/o Centro Autorizado de Servicios oficialmente reconocido para la República del Paraguay

Solicitamos a la convocante aceptar tecnico certificados en el hardware para digitalizacion a ser utilizado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2023	
Remitirse a la ADENDA Nº01/2023			

06/10/24 21:22



# Consulta 3 - Formación académica profesional graduado de las carreras ingeniería Informática

Consulta Fecha de Consulta 19-10-2023

En los TERMINOS DE REFERENCIA, Donde dice:

Formación académica profesional graduado de las carreras ingeniería Informática, ingeniería electrónica o análisis de sistemas con 5 años de antigüedad contados desde la fecha de expedición del titulo universitario. Además deberán contar con al menos un curso de capacitación en gestión de proyectos basado en las buenas prácticas internaciona

Solicitamos a la convocante permitir carreras a fines. Para lograr un mayor numero de participantes al llamado.

Respuesta Fecha de Respuesta 20-10-2023

Remitirse a la ADENDA Nº01/2023

#### Consulta 4 - Hardware Requerido

Consulta Fecha de Consulta 19-10-2023

En los TERMINOS DE REFERENCIA, Donde dice:

1. Equipo para Documentos Encuadernados, documentos antiguos y sensibles imposibilitados de pasar por rodillo de escapeo:

Tipo de Captura: Aéreo o planetario. o Área de escaneo: Tamaño 17 x 24 pulgadas o superior

Funcionamiento autónomo de escaneo, sin necesidad ni dependencia de PC (Stand Alone). Unidad de Escaneo

autónomo. Con pantalla embebida de 15" o superior

Profundidad de bits: 36 bits o superior

Resolución: 550 dpi o superior. o Velocidad de escaneo: 3 segundos por página como máximo. o Corrección de

Curvatura automática del material encuadernado

Software especializado para captura de imágenes. o Posibilidad de guardar los documentos escaneados a Pendrive Cantidad Mínima de Equipos: 1 (UNO) como mínimo.

Solicitamos a la comvocante permitir

Tipo de captura: Sensores Ópticos por contacto CCD o CIS o CMOS. Velocidad de escaneo: 200 imágenes por minuto (en color y B/N).

Bandeja de originales: 500 hojas

Resolución: 600 dpi.

Respuesta Fecha de Respuesta 20-10-2023

Remitirse a la ADENDA Nº01/2023

06/10/24 21:22



### Consulta 5 - En el PBC. Sección Capacidad técnica. Gerente de Proyecto.

Consulta Fecha de Consulta 20-10-2023

#### Solicitan:

- 1. Formación académica profesional graduado de las carreras ingeniería Informática, ingeniería electrónica o análisis de sistemas con 5 años de antigüedad contados desde la fecha de expedición del título universitario
- 2. Experiencia general de seis (6) años correspondiente a proyectos de Tecnología.

Solicitamos amablemente a la convocante que pueda ser excluido el requerimiento de "profesional graduado de las carreras ingeniería Informática, ingeniería electrónica o análisis de sistemas con 5 años de antigüedad contados desde la fecha de expedición del título universitario", teniendo en cuenta que el gerente de proyectos es la persona que se encarga de la planificación, organización, dirección y control de todas las etapas de este proyecto, gracias a la formación en cursos dictados por el PMI (Project Management Institute) o similar, como bien es solicitado en la sección especificaciones técnicas, no es técnicamente necesario que el gerente de proyectos posea un título de "ingeniería Informática, ingeniería electrónica o análisis de sistemas", por lo que solicitamos excluir estos requerimientos de la sección Capacidad técnica y requisitos documentales de esta sección, así también excluir el requerimiento de contar con "experiencia de seis (6) años correspondiente a proyectos de Tecnología" o bien reemplazar por "Experiencia en proyectos de gestión documental de los últimos 2 años", lo cual si aplica al objeto del llamado y es suficiente garantía para la ejecución del mismo. De manera a no limitar la participación de oferentes.

Respuesta Fecha de Respuesta 23-10-2023

REMITIRSE A LA ADENDA 2-23

#### Consulta 6 - En el PBC. Sección Capacidad técnica. Capacitador

Consulta Fecha de Consulta 20-10-2023

#### Solicitan:

- 1. Que cuente con título habilitante con por lo menos 3 (tres) años de antigüedad como profesional en Ingeniería en Informática, Ingeniería de Sistemas, Análisis de Sistemas, Administración de sistemas u otras áreas en TIC afines.
- 2. Que cuente con capacitación en didáctica y/o pedagogía. Curso Avanzado y al menos en una de las siguientes áreas: Sistemas Informáticos, y/o Redes y/o Conectividad, y/o Arquitectura de Sistemas, y/o Auditoria Informática
- 3. Que posea experiencia demostrable en la implementación de herramientas relacionadas a expediente electrónico. Conocimiento avanzado de plataformas de e-learning del tipo open-source

Solicitamos amablemente a la convocante que puedan ser excluidos o reformulados los 3 puntos requeridos en la sección de Capacitador, teniendo en cuenta que para garantizar una capacitación adecuada en el proceso de digitalización e importación al sistema de gestión, el capacitador debe poseer experiencia en proyectos de gestión documental de similar envergadura, así como también una constancia o experiencia demostrable en el uso del sistema de gestión documental que posee la institución, estos son los requerimientos que debe poseer un capacitador para garantizar el correcto traspaso de conocimiento al personal de la convocante, por lo que los requerimientos de poseer título habilitante, curso avanzado de didáctica y experiencia en herramientas relacionadas a experdiente electrónico con conocimiento de plataformas elearning son técnicamente innecesarios o no indispensables para garantizar el correcto traspaso de conocimiento. Sugerimos reformular dicha sección incluyendo los puntos necesarios como:

- Experiencia en proyectos de gestión documental de los últimos 2 años
- Experiencia en capacitaciones de proyectos similares al objeto del llamado

Estas experiencias pueden ser demostrables con contratos o facturaciones de proyectos similares y actas o constancias de capacitaciones realizadas.

Respuesta Fecha de Respuesta 23-10-2023
REMITIRSE A LA ADENDA 2-23

06/10/24 21:22



#### Consulta 7 - En el PBC. Sección Capacidad técnica. Documentador

Consulta Fecha de Consulta 20-10-2023

#### Solicitan:

- 1. Título universitario y/o universitario cursando el último año de las carreras relacionadas con Informática, tales como análisis de sistemas, ingeniería informática, entre otros.
- 2. Experiencia mínima de 3 años de trabajo en Expedientes Electrónicos

Solicitamos amablemente a la convocante que pueda ser excluido el requerimiento de "Título universitario y/o universitario cursando el último año de las carreras relacionadas con Informática, tales como análisis de sistemas, ingeniería informática, entre otros", teniendo en cuenta que el documentador es la persona involucrada en la gestión de documentos en forma directa o indirecta tanto como operador o como coordinador de procesos documentales de cada operador, para esta tarea no es técnicamente necesario que el documentador posea los títulos mencionados.

Así también excluir el requerimiento de contar con "Experiencia mínima de 3 años de trabajo en Expedientes Electrónicos" o bien poder ser reemplazado con "Experiencia en proyectos de gestión documental de los últimos 2 años" lo cual si aplica al objeto del llamado y es suficiente garantía para la ejecución del mismo. Además de tener en cuenta que los expedientes electrónicos son los procesos o trabajos sobre un documento/archivo electrónico, el objeto del llamado está enfocado en la digitalización de documentos, lo cual implica la gestión de documentos hasta su posterior digitalización certificada, indexación e importación de los mismos al sistema de gestión de la convocante. Por lo que solicitamos excluir estos requerimientos de la sección Capacidad técnica y requisitos documentales de esta sección. De manera a ni limitar la participación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-10-2023
respectu	r ceria ac respaesta	23 10 2023

**REMITIRSE A LA ADENDA 2-23** 

#### Consulta 8 - Sección Capacidad Tecnica - Documentador

Consulta Fecha de Consulta 20-10-2023

Queremos consultar muy amablemente si todos los requerimientos experesados en Sección Capacidad Tecnica puedan ser opcionales, dando mayor oportunidad a otros oferentes que como la nuestra cuenta con un Software de Gestión documental y cuenta con personal formado por el fabricante lo cual garantiza que el Servicio es de optima calidad.

Respuesta Fecha de Respuesta 23-10-2023

REMITIRSE A LA ADENDA 2-23

## Consulta 9 - Capacidad Tecnica del Documentador

Consulta Fecha de Consulta 20-10-2023

Solicitamos muy amablemente que todos los requisitos de documentación del personal sea re emplazado por un curso de capacitación dictado por el Gerente de Servicios el cual en nuestro caso esta garantizado por el fabricante del Gestor documental y avalado por copias de servicios terminados en Digitalización de documentos en clientes finales.

Respuesta Fecha de Respuesta 23-10-2023

REMITIRSE A LA ADENDA 2-23

06/10/24 21:22 4/5



#### Consulta 10 - . Sistema de procesamiento de documentación digital:

Consulta Fecha de Consulta 20-10-2023

El Sistema utilizado para el procesamiento de los documentos deberá estar integrado por un software de Digitalización Certificado, con su correspondiente procedimiento de Digitalización Certificado y Plan de Calidad, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 4.017/2010, Ley 4.610/2012, Decreto N° 7.369/2011 y la Resolución 1.438/2015 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), mínimamente con las siguientes características exigidas:

Consultamos muy atentamente teniendo en cuenta que la nueva Ley 6822 de Servicios de Digitales y anexos deroga la validez de la mencionada ley (Ley 4.017/2010) solicitamos que el mencionado requisito sea opcional.

Respuesta Fecha de Respuesta 23-10-2023

REMITIRSE A LA ADENDA 2-23

#### Consulta 11 - Apartado plan de entrega de los servicios

Consulta Fecha de Consulta 22-10-2023

Indican sobre el plazo de entrega, que deberá ser de 30 días posteriores a la recepción de la orden de servicio

El servicio requerido implica los procesos necesarios para la digitalización de aproximadamente más de 800.000 páginas y que el plazo de entrega son 30 días corridos, los cuales sin los dias de fin de semana que no abre sus puertas la convocante, solo son 20 días reales, además del horario limitado, que no es el ideal, lo cual dan unos 15 días reales de producción, lo que implica una producción de mas de 50.000 a 60.000 escaneos por día, sin contar con los demás procesos de preparación y ordenamienro, además del proceso de certificación indexación e importación, desde ya se aclara que el plazo estipulado para la ejecución y finalización del mismo es de cumplimiento imposible para todos los oferentes sin excepción, por lo que queda Constancia que dicha situanción fue expuesta y puesta en conocimiento de la convocante. Solicitamos la extensión del plazo de entrega en como mínimo 120 días, pudiendose ejecutar también en el periodo 2024. De manera a que cualquier oferente pueda disponer del tiempo necesario.

Respuesta Fecha de Respuesta 23-10-2023

ACLARAMOS QUE LA MODALIDAD ESTABLECIDA A LA PRESENTE LICITACION ES POR CONTRATO ABIERTO: MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS

QUE ASI MISMO LA ORDEN DE INICIO SERA CONFORME A LA RAZONABILIDAD DE LOS PLAZOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, POR NO CONSIDERARSE UN LLAMADO PLURIANUAL.

REMITIRSE AL PBC.

06/10/24 21:22 5/5